

ACTA DE LA SESION DE LA MESA DE CONTRATACION DE PROWISE BENAMIEL, S.L.U. CELEBRADA EL DIA 1 DE MARZO DE 2022.

En Benalmádena, en la sede de la sociedad municipal Prowise Benamiel, S.L.U., sita en Plaza Urbanización Benamaina, local 4, siendo las 10.00 horas del día 1 de Marzo de 2022, se reúne la Mesa de Contratación con el fin de celebrar sesión en primera convocatoria, para tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

Por designación de D. Enrique Pablo Centella Gómez, como consejero delegado en nombre y representación del consejo de administración de la sociedad,

Asisten:

Presidenta: **D^a. Gloria Aguilar Reina**, consejera del consejo de administración de la sociedad.

Vocales: **D. Francisco Artacho Fernández**, gerente de la sociedad.
D^a. Juana Cervantes Molina, del departamento de administración de la sociedad.

D. Antonio Javier Nicolás Hernández, del departamento de mantenimiento de la sociedad.

Secretario: **D. Juan Antonio Sánchez Martín**, secretario no consejero del consejo de administración de la sociedad, que actúa con voz pero sin voto.

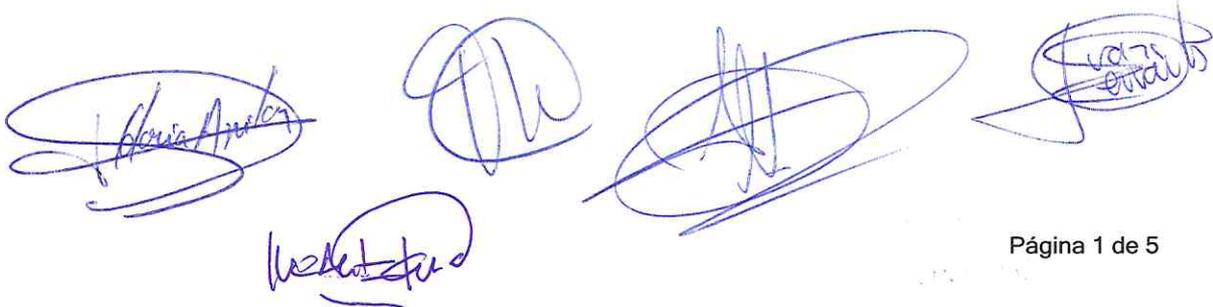
Por la Sra. presidenta se declara abierta la sesión, disponiendo se entre a considerar los asuntos que componen el siguiente

Orden del día:

Primero. Calificación de la documentación presentada por los licitadores en el expediente AA01/2022: Contrato de suministro, instalación, mantenimiento y centralización de máquinas expendedoras de tiques para la regulación del estacionamiento de vehículos en la ciudad de Benalmádena.

Se expone:

Han concurrido a licitar las siguientes personas físicas y jurídicas, que aportan la documentación administrativa que a continuación se reseñará, obrante en cada uno de los sobres A, que se aperturan en este mismo momento:



(1) Licitador: **Flowbird España, S.L.U.**, con NIF B83763557, con domicilio a efecto de notificaciones en 28006 Madrid, calle María de Molina, 37, 4ª planta, , representada por Dª. Aranzazu Garrido Mejías, quien aporta:

- (a) Declaración responsable del licitador en los términos previstos en la cláusula 12.4 del PCAP, de fecha 22 de Febrero de 2022.
- (b) Declaración de confidencialidad respecto de la documentación técnica asociada, de fecha 22 de Febrero de 2022.

(2) Licitador: **Dornier, S.A.,** con NIF A58369497, con domicilio a efecto de notificaciones en Madrid, Avenida General Perón, 36, 1º, representada por D. Julián José de Unamuno Moreno y D.. Antonio Jiménez Torre, quien aporta:

- (a) Declaración responsable del licitador en los términos previstos en la cláusula 12.4 del PCAP, de fecha 23 de Febrero de 2022.
- (b) Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), de fecha 23 de Febrero de 2022.

Decisión sobre la admisión de licitadores.

Examinada la documentación presentada por el candidato **Flowbird España, S.L.U.**, en relación con la requerida por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), la Mesa acuerda: **Admitido.**

Examinada la documentación presentada por el candidato **Dornier, S.A.,** en relación con la requerida por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), la Mesa acuerda: **Admitido.**

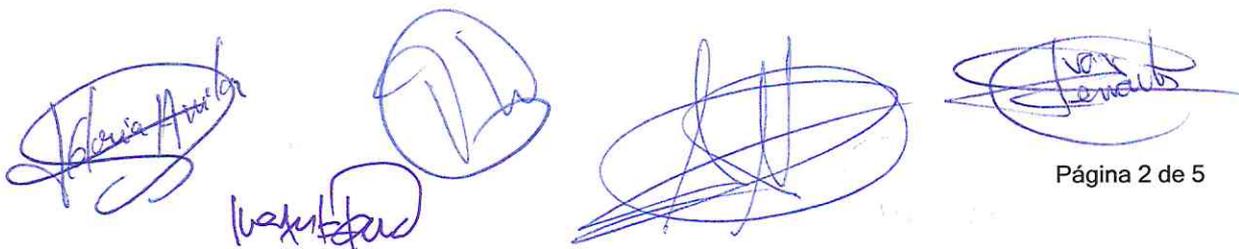
Segundo. Apertura documentación criterios cuantificables automáticamente presentada por los licitadores en el expediente AA01/2022: Contrato de suministro, instalación, mantenimiento y centralización de máquinas expendedoras de tiques para la regulación del estacionamiento de vehículos en la ciudad de Benalmádena.

Se procede a la apertura de los sobres B presentados por los licitadores admitidos, que contienen la siguiente documentación:

(1) Licitador: **FLOWBIRD ESPAÑA, S.L.U.:**

- (a) Oferta económica consistente en llevar a cabo el objeto del contrato por los siguientes importes:

1. Precio unidad máquina expendedora: 5.683,28 euros más 1.193,49 euros de IVA, esto es, 6.876,77 euros.



Página 2 de 5

2. Precio mantenimiento mensual por unidad: 20,00 euros más 4,20 euros de IVA, es decir, 24,20 euros.
3. Precio conectividad mensual por unidad: 0,01 euros más 0,002 euros de IVA, es decir, 0,012 euros.
4. Precio total ofertado por el contrato: 282.956,80 euros más 59.420,93 euros de IVA, en total, 342.377,73 euros.

(b) Otros criterios de valoración automática:

1. Horas de formación adicionales: 25 horas.
2. Ampliación del plazo de garantía de los equipos suministrados: 24 meses.
3. Semanas de suministros de los equipos: 3 semanas.
4. Sensores medioambientales sobre contaminación atmosférica y/o acústica: 10 unidades.
5. Ampliación del plazo de garantía de los sensores medioambientales: 36 meses.

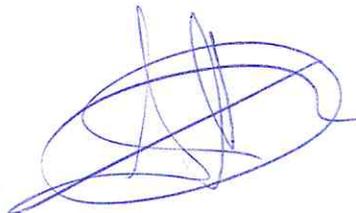
(2) Licitador: **DORNIER, S.A.:**

(a) Oferta económica consistente en llevar a cabo el objeto del contrato por los siguientes importes:

1. Precio unidad máquina expendedora: 5.574,91 euros más 1.170,73 euros de IVA, esto es, 6.745,64 euros.
2. Precio mantenimiento mensual por unidad: 16,50 euros más 3,47 euros de IVA, es decir, 19,97 euros.
3. Precio conectividad mensual por unidad: 14,00 euros más 2,94 euros de IVA, es decir, 16,94 euros.
4. Precio total ofertado por el contrato: 323.221,90 euros más 67.876,60 euros de IVA, en total, 391.098,50 euros.

(b) Otros criterios de valoración automática:

1. Horas de formación adicionales: 25 horas.
2. Ampliación del plazo de garantía de los equipos suministrados: 24 meses.
3. Semanas de suministros de los equipos: 6 semanas.
4. Sensores medioambientales sobre contaminación atmosférica y/o acústica: 10 unidades.
5. Ampliación del plazo de garantía de los sensores medioambientales: 36 meses.



Tercero. Propuesta de adjudicación expediente AA01/2022: Contrato de suministro, instalación, mantenimiento y centralización de máquinas expendedoras de tiques para la regulación del estacionamiento de vehículos en la ciudad de Benalmádena.

De acuerdo con los criterios de atribución de puntos establecidos en el Pliego Administrativo de Cláusulas Particulares, resultan los siguientes resultados:

(1) Licitador: **FLOWBIRD ESPAÑA, S.L.U.:**

(a) Oferta económica:

1. Precio unidad máquina expendedora: 68,66 puntos.
2. Precio mantenimiento mensual por unidad: 16,50 puntos.
3. Precio conectividad mensual por unidad: 15,00 puntos.
4. Puntuación: **100,16 puntos.**

(b) Otros criterios de valoración automática:

1. Horas de formación adicionales: 10 puntos.
2. Ampliación del plazo de garantía de los equipos suministrados: 20 puntos.
3. Semanas de suministros de los equipos: 5 puntos.
4. Sensores medioambientales sobre contaminación atmosférica y/o acústica: 15 puntos.
5. Ampliación del plazo de garantía de los sensores medioambientales: 6 puntos.
6. Puntuación: **56,00 puntos.**

(c) Puntuación total: **156,16 puntos.**

(2) Licitador: **DORNIER, S.A.:**

(a) Oferta económica:

1. Precio unidad máquina expendedora: 70,00 puntos.
2. Precio mantenimiento mensual por unidad: 20,00 puntos.
3. Precio conectividad mensual por unidad: 0,01 puntos.
4. Puntuación: **90,01 puntos.**

(b) Otros criterios de valoración automática:

1. Horas de formación adicionales: 10 puntos.
2. Ampliación del plazo de garantía de los equipos suministrados: 20 puntos.

3. Semanas de suministros de los equipos: 2 puntos.
4. Sensores medioambientales sobre contaminación atmosférica y/o acústica: 15 puntos.
5. Ampliación del plazo de garantía de los sensores medioambientales: 6 puntos.
6. Puntuación: **53,00 puntos.**

(c) Puntuación total: 143,01 puntos.

De acuerdo con la evaluación de las ofertas presentadas por los licitadores, la mesa de contratación concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación, de acuerdo con las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las distintas fases, a fin de la proposición al consejo de administración de la empresa municipal del licitador adjudicatario:

1º. FLOWBIRD ESPAÑA, S.L.U.: 156,16 PUNTOS.

2º. DORNIER, S.A.: 143,01 PUNTOS.

Y sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta da por finalizada la sesión de la Mesa de Contratación a las 11.00 horas del día 1 de Marzo de 2022, levantándose este acta, que es firmado por todos los asistentes después de leído por el Sr. Secretario, en prueba de conformidad.



Presidenta: **Gloria Aguilar Reina**

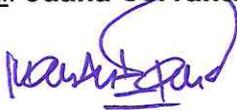


Vocal: **Francisco Artacho Fernández**



Vocal: **Juana Cervantes Belmonte**

Vocal: **Antonio Javier Nicolás Hernández**



Secretario: **Juan Antonio Sánchez Martín**



